



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016**

**CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR - EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ”**

**VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 219.205.679,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

*"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.*

*De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.*

*Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.*

*La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.*

*El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "*

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

02. SOCIEDAD TECNICA SOTA

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACIÓN MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR				
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR - EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA AL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACION DEL PLAN DIRECTOR.						
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL					
Interventoría al acompañamiento y gestión para la aprobación del Plan Director requerido para la ejecución del proyecto.						
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA I	2.380.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA I	380.800,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA I</b>	<b>2.760.800,00</b>					
		\$ 2.626.821,00	\$ 2.918.690,00	\$ 2.760.800,00	<b>CUMPLE</b>	
2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS.		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL					
Interventoría a la Elaboración de los Estudios y Diseños necesarios para la ejecución del proyecto.						
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA II	21.770.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA II	3.483.200,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA II</b>	<b>25.253.200,00</b>					
		\$ 24.030.477,00	\$ 26.700.530,00	\$ 25.253.200,00	<b>CUMPLE</b>	
3. ETAPA 3. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA.		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL					
Interventoría a la ejecución de las obras del proyecto Parque Zonal El Redentor, en el Distrito de Bogotá.						
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA III	154.578.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA III	24.732.480,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA III</b>	<b>179.310.480,00</b>					
		\$ 170.627.813,00	\$ 189.586.459,00	\$ 179.310.480,00	<b>CUMPLE</b>	
<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>	<b>207.324.480,00</b>					
		\$ 197.285.111,00	\$ 219.205.679,00	\$ 207.324.480,00	<b>CUMPLE</b>	

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**02. SOCIEDAD TECNICA SOTA**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

2.44. CAUSALES DE RECHAZO

2.44.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

2.44.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

2.44.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

2.44.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

c. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

06. CONSORCIO REDENTOR

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS ETAPA ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR				
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR - EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÍNIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÁXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMÉTICO	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL RANGO
1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA AL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
	Interventoría al acompañamiento y gestión para la aprobación del Plan Director requerido para la ejecución del proyecto.					
	SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA I	2.460.000,00				
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA I	393.600,00				
	<b>VALOR TOTAL ETAPA I</b>	<b>2.853.600,00</b>				
			\$ 2.626.821,00	\$ 2.918.690,00	\$ 2.853.600,00	<b>CUMPLE</b>
2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS.		VERIFICACION MÍNIMOS Y MÁXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
	Interventoría a la Elaboración de los Estudios y Diseños necesarios para la ejecución del proyecto.					
	SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA II	22.465.500,00				
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA II	3.594.480,00				
	<b>VALOR TOTAL ETAPA II</b>	<b>26.059.980,00</b>				
			\$ 24.030.477,00	\$ 26.700.530,00	\$ 26.059.980,00	<b>CUMPLE</b>
3. ETAPA 3. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA.		VERIFICACION MÍNIMOS Y MÁXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE OBRA				
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
	Interventoría a la ejecución de las obras del proyecto Parque Zonal El Redentor, en el Distrito de Bogotá.					
	SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA III	151.194.750,00				
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA III	24.191.160,00				
	<b>VALOR TOTAL ETAPA III</b>	<b>175.385.910,00</b>				
			\$ 170.627.813,00	\$ 189.586.459,00	\$ 175.385.910,00	<b>CUMPLE</b>
	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>	<b>204.299.490,00</b>				
			\$ 197.285.111,00	\$ 219.205.679,00	\$ 204.299.490,00	<b>CUMPLE</b>

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**06. CONSORCIO REDENTOR**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

2.44. CAUSALES DE RECHAZO

2.44.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

2.44.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

2.44.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

2.44.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

c. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

09. G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS ETAPA ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR				
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR - EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÍNIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÁXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMÉTICO	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL RANGO
1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA AL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
	Interventoría al acompañamiento y gestión para la aprobación del Plan Director requerido para la ejecución del proyecto.					
	SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA I	2.460.758,00				
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA I	393.721,00				
	<b>VALOR TOTAL ETAPA I</b>	<b>2.854.479,00</b>				
			\$ 2.626.821,00	\$ 2.918.690,00	\$ 2.854.479,00	<b>CUMPLE</b>
2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS.						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
	Interventoría a la Elaboración de los Estudios y Diseños necesarios para la ejecución del proyecto.					
	SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA II	22.511.309,00				
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA II	3.601.809,00				
	<b>VALOR TOTAL ETAPA II</b>	<b>26.113.118,00</b>				
			\$ 24.030.477,00	\$ 26.700.530,00	\$ 26.113.118,00	<b>CUMPLE</b>
3. ETAPA 3. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA.						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
	Interventoría a la ejecución de las obras del proyecto Parque Zonal El Redentor, en el Distrito de Bogotá.					
	SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA III	159.840.997,00				
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA III	25.574.560,00				
	<b>VALOR TOTAL ETAPA III</b>	<b>185.415.557,00</b>				
			\$ 170.627.813,00	\$ 189.586.459,00	\$ 185.415.557,00	<b>CUMPLE</b>
	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>	<b>214.383.154,00</b>				
			\$ 197.285.111,00	\$ 219.205.679,00	\$ 214.383.154,00	<b>CUMPLE</b>

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**09. G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

2.44. CAUSALES DE RECHAZO

2.44.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

2.44.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

2.44.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

2.44.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

c. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica